COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA.NN
Unidad Operativa de Contrataciones N° 1
Jefatura
****

ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 60/2019

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las ocho horas con quince minutos, del día jueves cinco de septiembre del año dos mil diecinueve, en el salón de actos del Centro Financiero Nº 1 del Comando en Jefe; sito en la Avenida General Santos esquina Avenida Mariscal López, se lleva a cabo el acto de Apertura de Sobres de la **Licitación Pública Nacional Nº 06/2019; para el "SERVICIO DE REVISIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE COMPONENTES MAYORES DEL HELICÓPTERO UH50 ESQUILO AS-350 B, SERIES POR VENCIMIENTO DE CALENDARIO Y CONDICIÓN – ID 367379**, preside el Acto de Apertura de Ofertas, el Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1 del Comando en Jefe; CAP AvL VENANCIO MORINIGO PEREIRA; SOP MAM GUSTAVO MIGUEL GOMEZ AGUILAR, y el Técnico de la UOC Nº 1 SA INT GILBERTO SUAREZ VERA.-

A continuación se procede a la apertura de sobres mencionando lo siguiente:

Oferente	Monto Total de la Oferta	Total de hojas foliadas
1- AEROPARTE S.A.	**Gs. 2.685.643.300.-**	01 al 080
2- HELITACTICA S.A.	**Gs. 2.380.000.000.-**	01 al 312

Oferente	Póliza de Garantia de Mantenimiento de Oferta				
	Nº de Póliza	Capital Asegurado	Compañía Aseguradora	Vigência	
1- AEROPARTE S.A.	1508018088	139.500.000	Intercontinental de seguros	Días: 154	05/09/19 05/02/20
2- HELITACTICA S.A.	1508004331	140.000.000	Fénix de Seguros	Días: 177	05/09/19 28/02/20

Datos de los oferentes conforme a la Resolución DNCP Nº 2490/19:

OFERENTE	TELEFONO FAX	CORREO ELECTRONICO
AEROPARTE S.A.	0981854513	viajero010@gmail.com
HELITACTICA S.A.	021.644.435	licitaciones @heliatctica.com.py

Las Ofertas están debidamente firmadas.

No existen oferentes que hayan presentado su sobre fuera del horario establecido.

Han participado en la Apertura de Sobres:

Como Representantes:

1. De la firma AEROPARTE S.A. el Señor FERNANDO JOSE FRANCO OLAVE, con C.I Nº 924.087.-
2. De la firma HELITACTICA S.A. el Señor LUIGI PAOLO ANANDA PICOLLO ROJAS, con C.I Nº 586.230.-

HELITACTICA MOVIL CORREO FULL TIME Luigi Picollo

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA.NN
Unidad Operativa de Contrataciones N° 1
Jefatura
****

ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 60/2019

	Documentos solicitados en el PBC	Oferentes	
		Aeroparte S.A.	Helitactica S.A.
1.	**Formulario de Oferta ***	SI	SI
2.	**Garantía de Mantenimiento de Oferta***	SI	SI
3.	**Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.***	SI	SI
4.	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	SI	SI
5.	**Poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo***	SI	SI
6.	Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	SI	SI
7.	Patente municipal vigente	SI	SI
8.	**Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales.***	SI	SI
9.	Balance General y estado de resultados de los tres últimos 3 años (2016, 2017, 2018), para contribuyente de IRACIS.	SI	SI
10.	IVA General de los últimos 12 (doce) meses, para contribuyentes sólo del IVA General. Formulario 106 de los últimos 3 años (2016, 2017, 2018), para contribuyentes del IRPC.	NO	SI
11.	Formulario 104 de los últimos 3 años (2016, 2017, 2018), para contribuyentes de Renta Personal.	NO	NO
12.	Fotocopias de facturaciones o recepciones finales u otros documentos que avalen la Experiencia.	NO	SI
13.	Índices de Capacidad financiera, de acuerdo a lo indicado en la Sección II. Criterios de Evaluación y Requisitos de Calificación, numeral 2 Requisitos para Calificación.	SI	SI
14.	Copia de contratos ejecutados o facturaciones de venta y recepciones finales de servicios de mantenimiento y reparaciones similares a lo solicitado en el presente Pliego de Bases y Condiciones, los contratos deberán ser de los últimos tres años (2016-2017-2018).	NO	SI
15.	Certificado de buen cumplimiento de contratos de servicios de mantenimiento y reparaciones similares a lo solicitado en el presente Pliego de Bases y Condiciones de los últimos tres años (2016-2017-2018).	NO	SI
16.	Documentos que avalen el antecedente de la empresa, su experiencia y tradición en el ramo, y otras informaciones de interés o documentos que avalen sus antecedentes de seriedad y solvencia.	SI	SI
17.	Documentos que avale que cuenta con una antigüedad mínima de 3 (tres) años como mínimo de experiencia en el mercado de prestación de servicios de mantenimiento similares a lo solicitado en el Pliego de Bases y Condiciones.	SI	SI
18.	DD.JJ. de poseer la capacidad financiera suficiente para cumplir con los compromisos adquiridos con la Institución en caso de ser adjudicado.	SI	SI
19.	DD.JJ. de que en caso de ser adjudicado, está en condiciones de cumplir en tiempo y forma con el Cronograma de entrega de los Bienes.	SI	SI
20.	DD.JJ. de que está plenamente de acuerdo y acepta en todos sus términos el presente Pliego de Bases y Condiciones y las aclaraciones que en consecuencia sean emitidas y que lo acepta en todos a sus términos.	SI	SI
21.	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor; La misma deberá estar debidamente apostillado y/o legalizado por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.	SI	SI
22.	Documento por el cual el **oferente o su soporte técnico** demuestra que el mismo es un taller autorizado y con habilitación vigente por la autoridad aeronáutica de su país de origen o el fabricante	SI	SI
23.	Constancias o comprobación de servicios y operación ejecutados en el Helicópteros UH-50 Esquilo/AS-350B series y componentes de los mismos en los últimos 10 años (2008-2018).	NO	SI
24.	Documentos que avale el antecedente de la empresa, su experiencia y tradición en el ramo, y otras informaciones de interés o documentos que avalen sus antecedentes de seriedad y solvencia.	NO	SI
25.	Copia Habilitación y certificación vigente del fabricante y/o Autoridad Aeronáutica del país donde opera **el oferente o su soporte técnico**	SI	SI
26.	Listado de 03 (tres) técnicos certificados por la autoridad aeronáutica de su país o del fabricante para helicópteros UH-50 Esquilo/AS-350B y series	SI	SI
27.	Curriculum de 01 (uno) Ingeniero Aeronáutico calificado y certificado por la autoridad aeronáutica de su país o del fabricante para helicópteros, UH-50 Esquilo/AS-350B y series	SI	SI
28.	Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente.	NO	SI
29.	Certificado de cuenta Bancaria	NO	NO
30.	Constancia de visita técnica	SI	SI
31.	**Constancia SIPE Nº: …… Fecha: ……**	NO	1.564.977 04/09/19

HELITACTICA
NOVIL AEREO FULL TIME
Luigi Picollo

COMANDO EN JEFE DE LAS FF.AA.NN
Unidad Operativa de Contrataciones N° 1
Jefatura
****

ACTA DE APERTURA DE SOBRES Nº 60/2019

OBSERVACIONES:

El representante de la firma HELITACTICA S.A deja constancia que la firma AEROPARTE S.A no presenta evidencia documentada de los siguientes requerimientos del PBC:

1. La constancia de la visita técnica se declara al señor FERNANDO FRANCO con C.I. 924.087, como personal técnico de la empresa AEROPARTE S.A, se observa QUE EL REQUISITO del PBC Pág. 9 exige que el personal técnico haya sido certificado por el fabricante o la autoridad aeronáutica de la DINAC, en UH 50 Esquilo, dicha persona no presenta ninguna evidencia de cumplir con dicha exigencia del PBC.
2. En la oferta no consta la capacidad reconocida por autoridad competente para la reparación mayor de componentes solicitados en el PBC, en los ítems 25-30-18-17-16-15-14-13-12; se resalta la condición del PBC en la Pag. 10, el Soporte Técnico o estación reparadora deberá ser la misma que ha sido presentada en la oferta, y deberá contar con las habilitaciones vigentes por parte del fabricante o autoridad aeronáutica del país.
3. En la oferta no consta la capacidad del oferente de instalar los componentes en la Aeronave UH-50 AS/350 B Series, conforme lo establecido en la Pag. 10 del PBC.
4. No se evidencia que las licencias de los mecánicos presentados tenga Habilitación en aeronaves UH 50 AS/350 B Series.
5. El poder presentado por el oferente no lo autoriza a presentar Oferta en el Presente proceso licitatorio, pues textualmente solo menciona Poder Representar a la Otorgante antes las instituciones Bancarias en general en territorio Paraguayo de abrir cuentas Bancarias.
6. En el folio 48 de la oferta de AEROPARTE SA. De Especificaciones Técnicas, se constatata que el listado de componentes mencionados no corresponde a la Página 10 del PBC, pues listan solo 21 ítems y el Pliego de Bases y Condiciones Lista 30 ítems.
7. El representante de la firma Helitactica S.A. manifiesta que según su criterio no interpreta como tal la Autorización del Fabricante presentado por la firma Aeroparte S.A.

El representante de la firma AEROPARTE S.A deja constancia que la firma HELITACTICA S.A no presenta evidencia documentada de los siguientes requerimientos del PBC:

1. No presenta evidencia documentada de Mantenimiento en Aeronaves UH 50 AS/350 B Series, conforme requerimiento del PBC.
2. No presenta ing. Aeronáutico certificado en aeronaves UH 50 AS/350 B Series, conforme requerimiento del PBC.
3. No consta en la oferta la lista tres técnicos certificados conforme requerimiento del PBC.

No habiendo más nada que agregar se da por concluido el acto siendo las ocho horas con cincuenta minutos, suscriben el acta los funcionarios mencionados y los representantes presentes, en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en derecho.-

1. CAP AVL VENANCIO MORINIGO PEREIRA .....
2. SOP MAM GUSTAVO MIGUEL GOMEZ AGUILAR .....
3. SA INT GILBERTO SUAREZ VERA .....
4. Señor FERNANDO JOSE FRANCO OLAVE .....
5. Señor LUIGI PAOLO ANANDA PICOLLO ROJAS .....

HELITACTICA
MOVIL AEREO FULL TIME
Luigi Picollo